



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 631

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO18.03305





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 631
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/14

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 631

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
FECHA	: jueves 4 de julio de 2019
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATON CUREA

EL PRESIDENTE Saludo general -Sesión plenaria ordinaria día jueves 4 de julio de 2019, sírvase llamar a lista...

EL SECRETARIO: Sesión plenaria ordinaria día jueves 4 de julio de 2019 siendo las 9:30 am...





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

EL PRESIDENTE: Sesión plenaria ordinaria jueves 4 de julio de 2019. Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: - inicia un llamado a lista -

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TAMAYO OVALLE, ERNANDO ALBERTO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	VÉLEZ GALVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)		
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		
PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Sr. presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio...

A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas al municipio Santiago de Cali D. E.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, ... sírvase leer el orden del día...

EL SECRETARIO: - Se procede a leer el orden del día -

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CITAR AL GERENTE DE LA ESTRATEGIA CALI DISTRITO ESPECIAL DR. ALEJANDRO BECKER Y A LA DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL DRA. ELENA LONDOÑO GOMEZ, SEGÚN **PROPOSICION No. 076** PRESENTADA POR TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 631
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/14

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración...

EL PRESIDENTE: se pone en consideración el orden del día leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada... ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido probada del orden del día, Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: ... excuse un momentico...

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ: Presidente, era para solicitarle la modificación del orden del día para anticipar proposiciones pero no, continuemos...no hay ningún inconveniente

EL PRESIDENTE: continua la discusión del orden del día, ha pedido la palabra el

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ: para solicitarles comedidamente que me permitan cambiar el orden del día, proposiciones de primero porque tengo una proposición importante que solicito sea sometida a consideración

EL PRESIDENTE: ... Sr. Secretario, se pone en consideración la modificación presentada por el Dr. Roberto Rodríguez Z., se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada... ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido probada del orden del día con la modificación presentada por el Dr. Roberto Rodríguez Z, Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden día del día

EL SECRETARIO: ... procede a leer...

2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

El Dr. Roberto Rodríguez Z, Concejal de Santiago de Cali, está pidiendo la palabra...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Dr. Roberto Rodríguez Z.

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ:... me permito dar lectura a la siguiente proposición:

Citar a la Directora del DAGMA – Dra. Claudia Ma. Buitrago, al Sr. Contralor de Santiago de Cali – Dr. Diego Mauricio López V., el Sr. Personero de Santiago de Cali – Dr. Héctor Hugo Montoya C. Para que en sesión plenaria de respuesta y presenten informe sobre el siguiente cuestionario:

1. Que acciones ha desarrollado el DAGMA a partir de la expedición de Plan de ordenamiento territorial de Cali en la comuna 22 de manera especial y específica para cada proyecto urbanístico licencia, permiso o concesión autorizadas detallando de manera individual hasta la fecha el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:
 - a. Corroborar el comportamiento de los medios bióticos y abióticos, socioeconómicos y de recursos naturales frente al desarrollo de los proyectos
 - b. Revisar los impactos acumulativos por proyectos, obras o actividades sujetas a licencia ambiental y localizada en la misma área de acuerdo a los estudios que para tal efecto exija a los titulares e imponer en cada de los proyectos las restricciones ambientales de esta área
 - c. Verificar el cumplimiento de los permisos, posesiones o autorizaciones ambientales por el uso y/o utilización de los recursos naturales renovables autorizados mediante licencia ambiental
 - d. Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a cada proyecto de obra o actividad
 - e. Verificar los hechos y las medidas ambientales implementadas para corregir las contingencias ambientales ocurridas en cada proyecto
 - f. Imponer medidas ambientales adicionales para prevenir, mitigar o corregir impactos ambientales no previstos en los estudios ambientales de cada proyecto

2. Informe detallado donde la entidad certifique el grado de afectación ambiental que ha tenido la comuna 22 desde la expedición del POT 2014.

Esta es la proposición Sr. Presidente, que tiene como argumento que nuestro Departamento administrativo del Gestión del medio ambiente se ha lavado las





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

manos entorno a la contaminación que se viene presentando en el rio Pance y si tiene responsabilidad el municipio de Cali , si tiene responsabilidad el DAGMA y por eso es esta proposición.

EL PRESIDENTE: se pone en consideración la proposición leída por el Dr. Roberto Rodríguez, se abre la discusión... anuncio que se va a cerrar... se queda cerrada... ¿lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido probada la proposición, Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día

EL SECRETARIO: - procede a leer-

3. CITAR AL GERENTE DE LA ESTRATEGIA CALI DISTRITO ESPECIAL DR. ALEJANDRO BECKER Y A LA DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL DRA. ELENA LONDOÑO GOMEZ, SEGÚN PROPOSICION No. 076 PRESENTADA POR TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES.

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído y adicionada por el Dr. Roberto Rodríguez...le informo que en el recinto nos acompaña la Directora de Planeación municipal Dra. Elena Londoño como el Gerente de la estrategia Cali D. E. y todos los concejales que avalaron esta proposición.

EL PRESIDENTE: entonces vamos a hacer precisos en tema, la Dra. Alexandra Hernández tiene la palabra por ser la citante del debate.

H. C. ALEXANDRA HERNANDEZ C.: yo sé que esta propuesta la avalamos los 21 Concejales pero quisiera poner en consideración de la plenaria que 1ero escuchemos a la Administración el Dr. Becker y que después nosotros podamos hacer las preguntas porque es un tema muy largo y creo que todos estamos interesados en conocer la propuesta de 1era mano y no por los medios de comunicación como lo vemos... entonces invito a mis compañeros a que escuchemos al Dr. Becker y la Secretaria de planeación después si miremos las preguntas e inquietudes de nosotros.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 631
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/14

EL PRESIDENTE: para una moción de procedimiento, me ha pedido el uso de la palabra el Dr. Roberto Rodríguez y en su orden la Dra. Patricia Molina como citante del debate

H. C. ROBERTO RODRIGUEZ:... la moción tiene dos temas específicos:

1. Nosotros citamos al Dr. Becker y a la Directora de Planeación a que dieran respuesta a un cuestionario, esta solamente es de solamente la Directora de Planeación aquí no hay respuesta del Dr. Becker en la proposición.
2. La proposición tiene 4 preguntas solo hay respuesta para dos de ellas, quiero preguntarle a la Secretaría ¿llegaron las respuestas de las otras dos preguntas, Sr. Secretario? O sino como vamos adelantar el debate, Presidente...

EL PRESIDENTE: por favor Secretario darle informe de la solicitud al Dr. Roberto Rodríguez

EL SECRETARIO: Sr. Concejal, Roberto Rodríguez... informo que la información que llego a la Secretaría general es la que ustedes tienen en cada una de su curul, otra información no ha llegado. Por lo tanto esa es la entrega que hecho como Secretario general lo que llega a mi oficina sobre las respuestas, he cumplido legalmente mis funciones de conformidad con el reglamento interno...

EL PRESIDENTE: Dra. Patricia Molina, citante del debate también tiene uso de la palabra

H.C. PATRICIA MOLINA: antes de eso, Secretario para preguntarle... es que al parecer existe una información que no la trajeron a todos en medio magnético sino que se colgó... tienen el deber de entregarnos a cada uno de nosotros, todo... lo llame a usted a preguntarle si había algo anexo y... pero es que falta información, ¿recuerda? Entonces entendí que lo habían "colgado"... ¿por dónde lo encuentro? ¿Será que lo colgaron en dónde? No lo veo por ninguna parte y aquí lo único que hay es esto mismo, ¿sí? Bueno entonces quiero decir lo siguiente para todos los Concejales, yo... - interrumpe - de esa iniciativa que surge de parte de la Dra. Alexandra, la curul que yo represento y avalada por todos los Concejales... estamos interesados en este debate esto es de gran





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

responsabilidad. Quiero hacer un llamado... si hay que... quiero decirle a la mesa directiva que actúe como nos corresponde porque somos el control político y hay un funcionario de esta Alcaldía hace caso omiso realmente pues está aquí de cuerpo presente, pero pues no tenemos una respuesta escrita de el sin embargo yo quiero pedirles a ustedes que escuchemos lo que traiga, ¿saben por qué? Porque la última pregunta nuestra en el cuestionario es: Presentación de avance, cronograma y resultados indicando fecha y presentación del proyecto de acuerdo con su respectivo estudio financiero, informe impacto de marco fiscal, ¿cierto?... si claro, dice acá los siguiente: se anexa presentación en formato pdf sobre avance, resultados y cronograma del procesos de formulación... esta la adiciono el Concejal Rodríguez al cuestionario que hicimos pero dice lo siguiente compañeros: se tiene previsto radicarlo con todos los soportes entre el 8 y el 15 de julio... entonces nosotros lo si necesitamos pero también mesa directiva.. Sé que les estoy cargando una tarea pero es necesaria... es necesario que ellos respondan por que están obligados a hacerlo por ley, no sé cómo lo van a manejar pero no tienen tiempo, ellos tienen que contestar ya por que del 8 al 15 va a llegar el proyecto aquí... mire, varias de estas preguntas prácticamente no es la respuesta a este.

La 1era pregunta donde nosotros decimos: informen detalladamente como ha sido la articulación entre todas las dependencias... porque nosotros hemos conocido que cada dependencia ha presentado a ellos una propuesta, educación, salud... entonces nosotros si necesitamos saber qué propuesta ha presentado cada uno, ellos cuando nos traigan el proyecto aquí es el proyecto que ya consolidan a su manera.. Termine primero y le doy la interpelación Dr. Tamayo... voy a terminar

EL PRESIDENTE: Termine tranquila que después de su intervención le damos el uso de la palabra al Dr. Tamayo

H.C. PATRICIA MOLINA: compañeros es necesario que nosotros sirvamos también de ventana, de información hacia la ciudadanía para que esto se mueva al debate, es el ciudadano, es la comunidad la que tiene el derecho a participar de decisoriamente en el territorio que quieren entonces nosotros no podemos permitir que desde un escritorio cojan la ciudad y hagan un trazado de localidades o lo que sea sin contar con la vida de la gente, entonces el aquí cuando nosotros pedimos, Concejal Alexandra, ¿cuáles son las propuestas que han recibido de salud , educación, cultura, deporte? ¿Cómo han sido teniendo en cuenta? ¿Sí o no? ¿Cómo se ha recogido eso? Porque esas variables cuentan. Cuando educación hace una propuesta ¿lo hace desde su mirada del modelo educativo o de la infraestructura o cantidad de profesores?... pero nosotros necesitamos saberlo, cuando salud lo hace también lo hace desde la perspectiva de la prestación de la salud en diferentes puntos de la ciudad, ¿cierto?... también necesitamos saber por qué si o no lo recogió en el modelo que nos traiga aquí el



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Sr. Becker, eso no lo contestan compañeros, ahora ellos van a decir lo que quieren... esa 1era pregunta no está, la 2da pregunta que es la de participación ciudadana y comunitaria la contesta Nayib pero lo que deja ver que es casi nula la participación ciudadana y comunitaria.

La otra que nos entreguen las propuestas que tienen planeación y el Sr. Becker es la que nos va a venir a mostrar de nuevo... y la 4ta es la que pide el Concejal Roberto que adicione la proposición que dice cuál es el avance, cronograma y resultados que nos habla de un tal pdf pero que nos dice que entre el 8 y el 15 de julio, lo único importante... es que van a presentar este proyecto aquí.

Osea que la otra semana, yo sí creo que el Concejo no se puede quedar rezagado por eso tenemos que escucharlos hoy y apretarles las tuercas para que en 5 días entreguen todo porque tienen la obligación de hacerlo pero también hacerle una queja o lo que sea una queja disciplinaria, yo diría que cabe, porque aquí no hay nada y nos da una muestra que va a llegar un proyecto improvisado a favor de unos cuantos en la próxima semana... por eso les pido que escuchemos y actuemos. Gracias

EL PRESIDENTE: ... tiene el uso de la palabra el Dr. Fernando Tamayo

H.C. FERNANDO TAMAYO: ... he sido recurrente en algo y es el Concejo de Cali, lo sabe el Dr. Becker, no se debe limitar simplemente a discutir la propuesta que presente la Administración municipal.

En lo personal, el centro de pensamiento del movimiento que yo lidero tiene una propuesta alterna, yo me distancio del Dr. Becker, por ejemplo, en la insistencia que tiene de mezclar comunas rurales y urbanas porque eso sobre paradigmas mentales es supremamente interesante pero en la práctica y solo por poner un ejemplo... eso fulmina y acaba la inversión de los corregimientos de Santiago de Cali y es condenarlos a un "ostracismo" mucho mayor del que estamos viviendo... ustedes compañeros deben de tener claro el poder de decidir construir una propuesta si nosotros nos limitamos simplemente a recibir como espectadores silentes la propuesta de la administración y no tenemos contrapropuestas desde la corporación Concejo Santiago de Cali estamos perdiendo una oportunidad maravillosa, mágica de dejar una impronta indeleble para el futuro de nuestro municipio lo otro que en su momento tenemos que discutir que tan racional es recibir un proyecto que seguramente, Dr. Becker, se nos va a presentar el 15 a quince días de terminar las ordinarias por cumplir una norma para que nosotros a la carrera lo aprobemos.

Yo si le pediría a la administración, Dr. Becker, lo voy a discutir pero si el proyecto se presenta el 15, lo devuelvo y es una posición política también de respeto, uno es del tamaño del que uno mismo se cree, Carlos, si nos presentan un proyecto a



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

quince días de terminar las ordinarias sería un profundo acto de irresponsabilidad y yo si les pido a ustedes compañeros y me apoyen en la decisión que vamos a tomar en eso debemos estar juntos como corporación Concejo de Santiago de Cali porque yo simplemente soy el vocero de ustedes en el hemicycle en algunos temas entonces no quiere decir que no lo vayamos a discutir pero un proyecto de este calado presentarlo faltando quince días para terminar las ordinarias me parece un profundo acto de irrespeto, no a la corporación.. es al municipio de Santiago de Cali ya sobre la marcha discutiremos, hablaremos yo si les quiero pedir que sé que estamos inmersos en campaña política, en unas dinámicas complejas pero si es necesario que tengamos herramientas para tener una contrapropuesta desde la aprobación de la ley, el departamento de planeación municipal dentro de las sugerencias que hace a nosotros como Corporación al aprobar el proyecto, se habla no de que somos unos aprobadores a pupitrazo, se habla de que nosotros debemos de ser parte en la construcción del proyecto ya habría que ver los jurídicos... habría que ver si ellos nos presentan una propuesta y la modificamos si la administración tendría la potestad para objetar, yo pensaría no sé hasta qué punto, habría que mirarla, hasta qué punto nosotros debemos dejar la marca y la rúbrica en este proyecto no debemos de ser inferiores ni a las expectativas ni a la oportunidad histórica que tenemos de dejar la impronta.

Habrá que discutir de una manera seria y responsable, estamos a 6 meses de que esta administración salga, no sería un acto de mayor responsabilidad sino una decisión tomada pero un acto de mayor responsabilidad con la ciudad sería recibir el proyecto, la administración surte una normatividad y una obligación que tiene y dejar la discusión para la próxima administración, es una posición política y también de respeto... si se presenta de aquí al 15 no se puede aprobar... lo devolvería y que lo presenten en las próximas ordinarias o que lo presenten con el tiempo suficiente al menos para iniciar un estudio digno... me preocupa que lo presente contra el tiempo en la pretensión de que...este Concejo va a aprobar ese proyecto, no señores! No va a ser así y quiero que le quede claro a la administración municipal...el solo proceso de concertación ciudadana que tenemos que desarrollar para este proyecto, nosotros como corporación, yo creo que debe ser de 2 o 3 meses si somos responsables...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Dr. Carlos Hernando Pinilla M....

H.C. CARLOS PINILLA MALO: yo pensé que el 1ero de Junio íbamos a tener el proyecto de acuerdo de la subdivisión de la ciudad para transformarse en la estrategia del distrito especial se acabó el mes de junio y no ha pasado nada, ahora tenemos la expectativa que es el 15 del mes de julio, la verdad Sres. de la Junta directiva... lo más fácil es devolverlo pero es que nosotros no podemos que el año entrante el Gobierno nuevo no pueda hacer un plan de desarrollo como





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Distrito, es que no es el momento sino lo que viene el año entrante si nosotros llegamos sin haber iniciado el 1er paso del distrito pues tendrá el próximo Alcalde que mantenerse como municipio... ¿Qué pasa? Él tiene que hacer en los primeros 4 meses tiene que hacer el plan de desarrollo y tendrá que ajustarse al mismo proceso que estamos llevando... le pido al Sr. Presidente y lo comprendo de que se sienta fastidiado de que no haya habido el suficiente tiempo, ya deberíamos llevar un mes, pero mire lo que se me ocurre: tenemos 15 días de este mes más 10 días de la prórroga ahí no alcanzamos sino a conocerlo. Inclusive pensar ahora en una discusión en una presentación, no lo veo importante, yo veo más importante que nos presenten el proyecto de acuerdo para nosotros en los grupos de pensamiento de cada una de las bancadas cogemos ya algo concreto y lo empezamos a revisar... a Cali no la vamos a borrar y hacer una ciudad, nosotros tenemos que tener por ejemplo el pensamiento de salud pública,... claro el pensamiento como queda cada una estas localidades en educación, en movilidad, en todo. Entonces, yo pienso que entre estos 15 días y 10 días del mes de agosto conoceríamos nosotros aquí en el Concejo y nuestros grupos de apoyo lo que es la propuesta que ha presentado el gobierno.

El Sr. Alcalde debería presentarnos en sesiones extraordinarias el mes de septiembre para empatar con octubre, noviembre y 10 días de diciembre y nosotros ahora si con 4 meses podríamos haber estudiado y tomar una decisión sobre cómo van a ser las localidades... Yo si quiero Sres. Concejales que más escuchar hoy a Planeación y al Sr. Becker es solicitarle entreguen lo que tienen ya... para nosotros ponernos a estudiar no lo que salió en el País y el Occidente sino lo que realmente lo que la administración municipal ha avanzado en un año que tiene de trabajo... le insisto al Sr. Presidente que, entiendo su molestia porque realmente es responsabilidad de él... , pero nosotros no podemos sacar de una manera extraordinaria como si eso no fuera lo que va regir a la ciudad en los próximos 40 o 50 años, entonces, invito a todos los compañeros a que le hagamos esa solicitud radical a la Administración municipal que tiene que entregarnos el proyecto de acuerdo a más tardar el próximo lunes y nosotros veremos si lo estudiamos o no lo alcanzamos a estudiar pero para que ponernos a escuchar las posibilidades de lo que han pensado, lo que quieren... no! Ese es mi pensamiento Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la Dra. Clementina Vélez

H.C. CLEMENTINA VELEZ G.: ... Dr. Pinilla, usted presento su intervención ahora a nombre de la bancada del Partido liberal, ¿cierto?...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 631
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/14

H.C. CARLOS PINILLA MALO: si claro, el partido liberal está unido

H.C. CLEMENTINA VELEZ G.: ... pedí la palabra para decir que la propuesta que hace el Dr. Pinilla a nombre de la bancada, nosotros la apoyamos... gracias

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la Dra. Ma. Grace Figueroa

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA: hay que hacer varias reflexiones, es obligación de nosotros como Concejales y con nuestros equipos de apoyo, estudiar la ley de distritos, en que consiste, porque el tema no es decir que está mal o que no lo hicieron y que va a pasar... eso lo tenemos que decir en el desarrollo del análisis del acuerdo que es realmente el tema de crear "Cali, distrito" lo único cierto es que la ley está aprobada y sancionada, no he sabido que se haya declarado inexecutable... hoy esa es la realidad de Cali. Sigue el 2do paso que es la adopción que debe hacer el Concejo que también hay un plazo... y tengo entendido y eso es lo que va a hacer la Alcaldía, el debate hay que hacerlo aquí este es la naturaleza de nosotros y es lo que por ley nos corresponde... si tenemos o no tiempo ya lo determinaremos de acuerdo al día que lo presenten... deberíamos de darle lugar a escuchar al Dr. Becker a ver cuál es la propuesta... y nos tocaría esperar que la administración lo presente y depende de la época ya aquí se tomara la determinación si se devuelve el proyecto por ley por reglamento interno hay las circunstancias y por qué se puede devolver un proyecto de acuerdo... la discusión hay que abrirla... todo el mundo pregunta sobre este tema ... yo le pediría con todo respeto tanto a la ponente o a la que hace la proposición y los que se adhieren... que escuchemos, este tema hay que empezarlo a ambientar y tenemos que empezarlo a estudiar...

EL PRESIDENTE: Dra. Patricia Molina

H.C. PATRICIA MOLINA: si bien es cierto... el hecho de incumplir con la norma... de no contestar un cuestionario que se hace de control político pues tiene un procedimiento... y que llevaría a que el funcionario no sean llamados a debate, yo creo que ellos si deben de salir a frente para que quede la evidencia de cuál es el estado del proyecto porque dentro de 8 días lo van a traer sacado de una manga... pero si hoy el gerente del proyecto aquí queda claro que no tienen el avance que se requiere eso queda como una prueba de que dentro de 8 días van a presentar un proyecto de manera improvisada y eso si es un deber de nosotros mostrarlo, es la garantía ante la ciudadanía.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

La participación de la gente ha sido nula y por eso es importante... propongo que se sea algo ágil, no necesitamos que ellos nos lean y nos releen esto que está aquí que a la hora de la verdad no es nada... que si salga y nos diga cuál es el estado del proyecto...pienso yo que debe ser así...esta citación de hoy obedece al querer de todos los que estamos aquí... es nuestro deber hacerlo...

EL PRESIDENTE: le recuerdo a la plenaria que hay una propuesta hecha por la bancada del partido liberal, en cabeza del Dr. Carlos Pinilla de no escuchar a la administración frente a la exposición dado a que no presentaron las respuestas a tiempo, tiene el uso de la palabra el Dr. Henry Peláez Cifuentes

H.C. HENRY PELAEZ C.: cada cosa tiene su campo de acción, pienso que la administración le toca y está en la obligación de presentarnos el proyecto de acuerdo en este periodo de sesiones y seguramente si lo tienen programado el 15 de julio, una vez que esté de este lado nosotros también nos tomaremos el tiempo que corresponda para darle el estudio pertinente... cada quien toma sus tiempos en la medida que cumpla con la normatividad y las leyes que respectan para asumir el compromiso que le corresponde. Presidente, para que por favor...

EL PRESIDENTE: continúe, por favor los Concejales tomar asiento... continúe

H.C. HENRY PELAEZ C.: quiero pronunciarme sobre la proposición, creo el partido de la U estamos de acuerdo en el sentido de escuchar al Sr. Becker porque esto hay que ambientarlo... de la presentación pasada a esta ya se han tomado algunas decisiones, la fecha en que él nos lo presente pues corresponde a la obligatoriedad que tiene la administración para hacerlo y la fecha en que nosotros aprobemos o no aprobemos tiene que ver con nuestras funciones y nuestro deber constitucional como Concejales en cumplir nuestro reglamento interno y en ese sentido cada quien tiene un campo de acción diferente... hoy tenemos una plenaria donde podemos escuchar algunos avances y pues no podemos perder la oportunidad para conocer, de 1era mano, en que vamos en este punto

EL PRESIDENTE: vamos a poner en consideración la propuesta presentada por el Dr. Pinilla Malo... de no escuchar a la administración y la propuesta presentada por el partido Conservador avala la propuesta... póngala en consideración, llamar a lista Sr. Secretario... Si para escuchar, NO para dar por terminada la sesión plenaria

EL SECRETARIO: - inicia un llamado a lista -





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 631
JUEVES 4 DE JULIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/14

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(A)	RIVERA CAMPO RICHARD	(SI)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(NO)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(NO)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(SI)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(NO)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(SI)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(NO)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
HERNANDEZ CEDENO, ALEXANDRA	(SI)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(SI)	TAMAYO OVALLE, ERNANDO ALBERTO	(NO)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(NO)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(NO)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(NO)		
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(SI)		
PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(NO)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

- informa con recuento: 8 – SI y 9 – NO -

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, siguiente punto del orden del día...

EL SECRETARIO: recuerde que hubo modificación del orden del día, entonces se debe levantar la sesión para mañana citar a las 9am, vamos a estudiar un proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE: se levanta la sesión y se cita para el día de mañana 9 am...-

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

